



**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
REGIDOR MTRO. FERNANDO ROSALES FIGUEROA
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

**H. CABILDO DEL XXIII AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-**



En cumplimiento a lo previsto por los artículos 34, 35 y 36 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, presento mi **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES:**

1.- En fecha **02 de diciembre de 2019** asistí como integrante de la Comisión de Hacienda y tuve participación en la misma, en el análisis y discusión del Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Mexicali, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, así como el correspondiente a la tabla de valores catastrales unitarios base del impuesto predial para el ejercicio fiscal 2020 aprobado por el Consejo Municipal de Catastro Inmobiliario del Municipio de Baja California, así como el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali Baja California para el ejercicio 2020 y Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California para el ejercicio 2020.

En dicha sesión, argumente las razones jurídicas y sociales por las cuales mi postura era en contra de que se incrementaran los impuestos o derechos, así como mi oposición a la creación de nuevos impuestos como el denominado "Negocios Jurídicos", que grava directamente a la construcción; en el mismo sentido salvaguardando los Principios de Equidad y Proporcionalidad expuse las razones por las que la tabla de valores catastrales base del impuesto predial era inequitativa y desproporcional, en consecuencia al someterse a consideración la propuesta de lo antes expuesto mi voto fue en contra de los incrementos, tal y como consta en el dictamen número 04/19 emitido por la Comisión de Hacienda del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
REGIDOR MTRO. FERNANDO ROSALES FIGUEROA
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**



2.- En fecha **03 de diciembre de 2019**, como integrante de la Comisión de Hacienda participe en la reanudación de la Sesión de análisis y revisión del Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2020 y Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California para el ejercicio 2020.



3.- En fecha **04 de diciembre de 2019**, la Presidenta Municipal de Mexicali, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, en términos del artículo 97 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, ejerció su derecho y sometió a consideración de la Comisión de Hacienda modificaciones a los artículos Décimo Tercero y Décimo Cuarto Transitorios de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020, a fin de adecuar que tratándose de la aplicación del artículo 2 del ordenamiento antes señalado, el importe a pagar no excederá del impuesto predial causado en el



**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
REGIDOR MTRO. FERNANDO ROSALES FIGUEROA
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

2017, con esto nos dio indirectamente la razón, propuesta que se sometió a nuestra consideración en la Sesión celebrada en la Comisión de Hacienda, donde votamos en contra de cualquier aumento o creación de impuestos.

4.- En fecha **09 de diciembre de 2019**, estuve presente en la Décima Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en donde se sometió a consideración el Dictamen 04/19 de la Comisión de Hacienda relativo al Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Mexicali, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, así como el correspondiente a la tabla de valores catastrales unitarios base del impuesto predial para el ejercicio fiscal 2020 aprobado por el Consejo Municipal de Catastro Inmobiliario del Municipio de Baja California, así mismo se sometió a consideración Dictamen 05/19 de la Comisión de Hacienda relativo al Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2020 y el Dictamen número 06/19 de la Comisión de Hacienda relativo al Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California para el ejercicio 2020, en dicha Sesión manifesté mi postura firme en relación al no incremento de impuestos, así como mi oposición a la actualización de la tabla de valores catastrales, en virtud de que en algunos casos tenía incrementos superiores al 300% en algunas colonias, estando en contra de los Principios de Proporcionalidad y Equidad, como también me manifesté en contra de la creación del impuesto de "Negocios Jurídicos".

5.- En fecha **12 de diciembre de 2019**, estuve presente en la Sesión Decimo Primera de Cabildo con carácter de Ordinaria, en la cual se sometió a consideración el Dictamen 01/19 de la Comisión Conjunta de Gobernación, Legislación y Equidad de Género, relativo al Reglamento que crea el Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali.

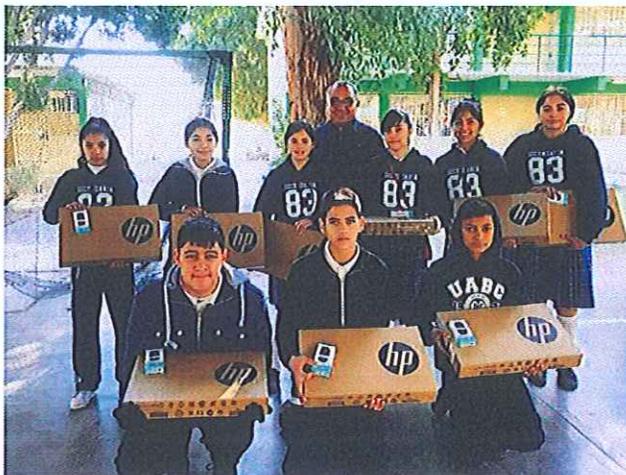


**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
REGIDOR MTRO. FERNANDO ROSALES FIGUEROA
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**



6.- Los días posteriores a la Conclusión de la Sesión Ordinaria antes señalada me di a la tarea de atender a los Ciudadanos que acudían a realizar citas con el Suscrito para Gestoría Social.

7.- Cumpliendo con los objetivos trazados en beneficio de la educación y con el apoyo del Tesorero Municipal, en fecha **16 de diciembre de 2019**, se culminó la gestión de la entrega de 9 computadoras tipo laptop a los alumnos más destacados de Primero, Segundo y Tercer grado de la Secundaria numero 83 Profesor Otilio Montaña del Ejido Plan de Ayala en el Valle de Mexicali, lo anterior en estricta Coordinación con el Director del Plantel Profesor Arturo Rubio Galván y con la Profesora Sofía Bolaños Orozco.





**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
REGIDOR MTRO. FERNANDO ROSALES FIGUEROA
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

8.- En fecha **18 de diciembre de 2019**, estuve presente como integrante de la Comisión de Hacienda en la Tercera Sesión Extraordinaria en la que se analizó, discutió y se aprobó la autorización para la condonación de recargos y demás accesorios hasta en un 100% para el ejercicio fiscal 2020, de acuerdo al artículo 110 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.

Así mismo se llevó a cabo el análisis, discusión y aprobación para que se autorice invitar a los contribuyentes municipales a que donen voluntariamente la cantidad de dos pesos a favor de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Mexicali, en cada uno de los pagos que efectúen en las cajas de Recaudación de Rentas del municipio.

Como Regidor integrante de la Comisión de Salud, Deporte y Recreación, participe en la Sesión Extraordinaria que se celebró en forma conjunta con la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, en donde se analizó la solicitud de autorización de permiso permanente para la venta de bebidas alcohólicas a favor de Oscar Rodríguez Hermosillo con nombre comercial ICONO, en la cual argumente mi reserva tomando en consideración que el certificado de distancia se encontraba vencido.

Posteriormente en esa misma fecha acudí a la Cuarta Sesión ordinaria de Trabajo de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali, Baja California, en la cual se llevó a cabo la presentación y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2020, así como el programa operativo anual.





**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
REGIDOR MTRO. FERNANDO ROSALES FIGUEROA
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

9.- En fecha **19 de diciembre de 2019**, estuve presente en la reunión de trabajo de la Comisión de Equidad de Género, la cual se llevó a cabo en la Sala de Juntas de Regidores, en la que se analizó la terna propuesta por la Alcaldesa para ocupar el cargo de Directora General del Instituto de la Mujer de Mexicali, Baja California integrada dicha terna por las Ciudadanas María Guadalupe Mora Quiñones, María del Carmen Rioseco Gallegos y Leonor Maldonado Meza, en donde tuvimos la oportunidad de escuchar las propuestas de cada una de ellas para ocupar dicho cargo.

10.- En fecha **20 de diciembre de 2019**, en mi carácter de Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura y Asuntos Indígenas, sostuve reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de referencia, así como integrantes de la Comunidad Cucapa, en donde se trataron asuntos inherentes particularmente a la Comunidad Cucapa.



11.- En fecha **21 de diciembre de 2019**, estuve presente con los vecinos de la Colonia Robledo, atendiendo sus peticiones y dando respuesta a la gestión de un apoyo deportivo que consistió en equipo deportivo para que los niños y jóvenes de esa comunidad puedan practicar deporte.



**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
REGIDOR MTRO. FERNANDO ROSALES FIGUEROA
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**



12.- En fecha **22 de diciembre de 2019**, estuve presente con vecinos del Bordo Canal Reforma, escuchando sus problemáticas y peticiones.



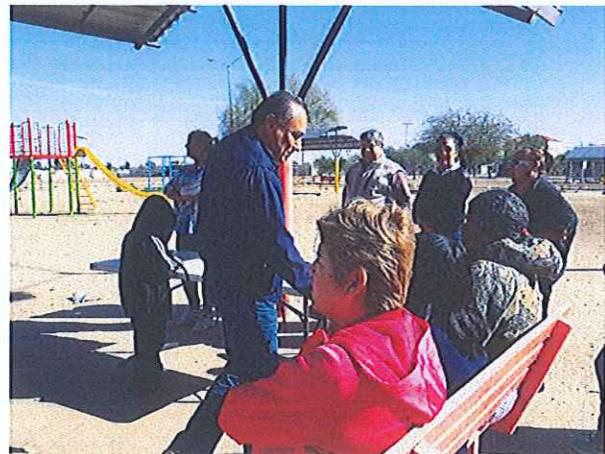
13.- En fecha **23 de diciembre de 2019**, estuve presente en la Decimo Segunda Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en donde se sometieron a consideración del H. Cabildo entre otros la designación como Directora del Instituto Municipal de la Mujer del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California a favor de la Doctora Leonor Maldonado Meza, así como la aprobación de diversos dictámenes.



**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
REGIDOR MTRO. FERNANDO ROSALES FIGUEROA
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**



14.- En fecha **26 y 27 de diciembre de 2019**, estuve presente con vecinos de la Colonia Fundadores, quienes me solicitaron apoyo para gestionar el ingreso a dicha colonia del servicio de transporte público, para lo cual le solicité al Comité de Colonos se unieran para recabar firmas que acompañaran dicha petición.



15.- En fecha **30 de diciembre de 2019**, en mi calidad de Regidor invitado, estuve presente en la instalación de la Comisión de Asuntos Fronterizos, Coordinada por el Regidor Héctor Rene Ibarra Calvo.



**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
REGIDOR MTRO. FERNANDO ROSALES FIGUEROA
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**



Así mismo en esa misma fecha, estuve presente en mi carácter de Regidor integrante de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio, en la Sesión Ordinaria de Comisiones conjuntas, en la que se analizó y discutió la propuesta relativa a modificar el acuerdo de creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública.

Por otra parte, el análisis y discusión de la propuesta relativa a modificación de acuerdo por el que se crea el Patronato DARE de Mexicali.





**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
REGIDOR MTRO. FERNANDO ROSALES FIGUEROA
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

De igual forma en esa misma fecha estuve presente en la Décima Tercera Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en la que se sometió a consideración el Dictamen 1/19 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, Administración Pública y Patrimonio y Asuntos Fronterizos, relativo a la propuesta de punto de acuerdo para autorizar la celebración de contrato de Fideicomiso Público Revocable de Inversión y Administración, denominado Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali.



16.- Durante el mes de **diciembre de 2019**, se dio estricto cumplimiento a lo previsto por el artículo 9 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, así también realicé **49 gestiones de orden social, 31 apoyos económicos de orden social** y sostuve **23 reuniones de trabajo**.

17.- Los primeros días del mes de enero de 2020, el suscrito estuve realizando gestión social con vecinos de la Colonia Nacionalista, Ampliación Nacionalista, así como en la Colonia Robledo y Valle de Puebla, así como atendiendo la invitación de vecinos de dichas colonias para atender sus problemáticas y peticiones.

18.- En fecha **09 de enero de 2020**, estuve presente en la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, Administración Pública y Patrimonio, en donde se sometió a votación la otorgación de un Poder General en favor del Director del Fideicomiso para el desarrollo Urbano de Mexicali (FIDUM).



**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
REGIDOR MTRO. FERNANDO ROSALES FIGUEROA
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

Así mismo en esa misma fecha estuve presente en la Décimo Cuarta Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en la que se aprobaron los Dictámenes 2/19, 3/19 y 4/19 de la Comisión Conjunta de Administración Pública, Patrimonio y Hacienda, relativos a solicitudes de autorización para la desincorporación del Régimen de Dominio Público e incorporación al Régimen de Bienes Propios, así como el Dictamen 2/19 de la Comisión de Gobernación y Legislación relativo al Dictamen número 18 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la reforma a la Fracción II del Artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Baja California.



19.- En fecha **13 de enero de 2020**, estuve presente en reunión con vecinos de los Fraccionamientos de Casa Digna y Hacienda la Encantada, a donde fui invitado para por esa comunidad para exponerme su preocupación por el grave problema de contaminación derivado de la empresa Zahori.

20.- En fecha **14 y 15 de enero de 2020**, atendí a grupos de personas que tenían cita agendada con el Suscrito para exponerme una serie de necesidades que tienen en relación al Desarrollo de la Cultura y Danza, solicitándome apoyo para la adquisición de instrumentos para música y danza, quedando abierta la posibilidad de gestionarles una reunión con la Directora de IMACUM.



**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
REGIDOR MTRO. FERNANDO ROSALES FIGUEROA
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

21.- En fecha **16 de enero de 2020**, estuve presente en la Décima Quinta Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en la cual se sometió a consideración el Dictamen 3/20, de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la modificación del artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, la cual prevé la posibilidad de que el Gobernador del Estado emita mensualmente informes.



22.- En fecha **21 de enero de 2020**, asistí al análisis y discusión en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Servicios Públicos como Regidor Invitado, en la cual se realizó la presentación de obras nuevas, conforme a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal del Ejercicio 2020 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali.

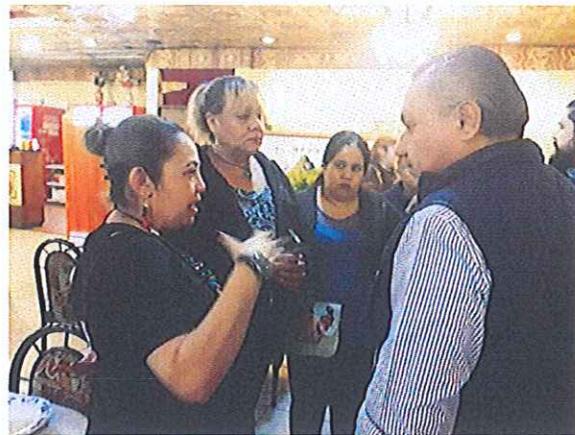




**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
REGIDOR MTRO. FERNANDO ROSALES FIGUEROA
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

23.- En fecha **22 de enero de 2020**, asistí a la reunión informativa convocada por el Coordinador Administrativo, Regidor José Manuel Martínez Salomón, en la cual se trataron temas relacionados con el apoyo social que se le brinda a los ciudadanos.

24.- Dentro de las múltiples reuniones que sostuve el mes de enero destaca fundamentalmente la que se llevó acabo con vecinos de la colonia Santa Isabel, Fundadores, Baja California, a quienes les brindamos principalmente asesoría jurídica y orientación sobre algunos trámites para regularizar sus propiedades, así como se oriento a una familia en el tema del registro de una menor de edad ante la Oficialía del Registro Civil indicándole los requisitos que tenia que cumplir.



25.- En fecha **23 de enero de 2020**, asistí a la Sesión Décimo Sexta de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en la cual se sometió a consideración entre otros puntos el acuerdo que autoriza la aportación inicial para la celebración del contrato del Fideicomiso Público Revocable de Inversión y Administración, denominado Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali, así como el Dictamen 6/20 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, donde se autorizó al Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento para celebrar actos jurídicos para la regularización de bienes inmuebles del Fraccionamiento Santa Rosa del Poblado Jesús González Ortega.



**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
REGIDOR MTRO. FERNANDO ROSALES FIGUEROA
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**



26.- En fecha **24 y 27 de enero 2020**, sostuve reuniones con vecinos de la Colonia Fundadores a efecto de verificar las firmas que se recabaron para efecto de la solicitud para que se brinde servicio público de transporte a esa comunidad, así mismo se definió quienes asistirían a la reunión a celebrarse el día 28 de enero de 2020 con el Director del Sistema Municipal de Transporte (SIMUTRA) para hacerle formalmente la solicitud de referencia, así como la entrega de las firmas de los vecinos.

27.- El día **28 de enero de 2020**, a efecto de darle seguimiento a las conversaciones sostenidas con el personal de SIMUTRA acudí a la reunión programada en la cual los representantes de los vecinos de la Colonia Fundadores harían el planteamiento de la necesidad de que la ruta del servicio público de transporte se restableciera, a fin de cubrir las necesidades de las familias que habitan en dicho lugar, entre los puntos que se acordaron fue que si existe la viabilidad de que ingrese una ruta de transporte a su comunidad y para tal efecto el Director de SIMUTRA convoco a una segunda reunión a celebrarse el día 04 de febrero en la cual se indicaría a la Comisión de Vecinos el día y la hora en que se restablecería el servicio público de transporte solicitado.



**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
REGIDOR MTRO. FERNANDO ROSALES FIGUEROA
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**



28.- El día **30 de enero de 2020**, acudí a la reunión de trabajo convocada por la Comisión de Obras y Servicios Públicos, para tratar el asunto relacionado con el planteamiento hecho por la Asociación de Ciclistas de Mexicali, respecto de la implementación de políticas públicas en materia de operatividad vial, señalamientos y mantenimientos de vialidades para dar servicio a la denominada ruta ciclista.

Finalmente, en esa misma fecha asistí a la Sesión Décimo Séptima de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en la cual se sometió a consideración y aprobación el Dictamen 02/20 de la Comisión de Planeación de Desarrollo Municipal, relativo al Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2020/2021 para el Municipio de Mexicali, Baja California.





**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
REGIDOR MTRO. FERNANDO ROSALES FIGUEROA
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

29.- Durante el mes de **enero de 2020**, se dio estricto cumplimiento a lo previsto por el artículo 9 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, así también realicé **56 gestiones de orden social, 17 apoyos económicos de orden social** y sostuve **32 reuniones de trabajo**.

**REGIDOR MTRO. FERNANDO ROSALES FIGUEROA
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y ASUNTOS INDÍGENAS**